MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

Sesión Ordinaria Concejo Municipal
Acta N°86

Dia	:	17 de julio de 2023
Hora	:	09: 00 hrs.
Preside sr. Alcalde	:	Sr. Ricardo Sanhueza Pirce
Secretario municipal	:	Sr. Mario Adriasola Caulier
Secretaria de actas	:	Srta. Victoria Mardones Bastías

Asisten : **Señores Concejales**

Felipe Osses Cerna
Rosanna Rathgeb Fuentes
Iván Luengo Castillo
Fernando Contreras Boisier
Hugo Mario Fuentes Aguilera

TA B L A:

1 Aprobación Acta N°84 y N°85

2 Correspondencia.

3 Informe Sr. Alcalde.

4 Cumplimiento de Acuerdos.

5 Informe de Comisiones.

6 Informe de Licitaciones.

7 Aprobación Iniciativa "Reposición y Adquisición de Maquinaria para Mantención de Caminos Vecinales de Traiguén".
Aprobación de Costos de Operación y Mantención.

8 Estatutos Amra, según Ley 20.527, para obtención de Personalidad Jurídica.

9 Conformación de Unidad de Riesgos de Desastres.

10 Don Juan Carlos Lillo Cartes, solicita OBNUP.

11 Solicitud Condominio Los Copihues.

12 Contrato Servicio de Vigilancia Municipal, empresa de Seguridad Escorpión Seguridad Privada SPA.

13 Contratación 03 docentes a honorarios, preuniversitario Liceo Lucila Godoy Alcayaga.

14 Modificación Presupuestaria Educación Municipal (4)

15 Modificación Presupuestaria Municipal (1)

16 Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Municipal (2)

17 Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 17 de julio de 2023.

Aprobación Acta N°84

Sr. Alcalde: ¿Alguna modificación al Acta N°84?

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°84.

Aprobación Acta N°85

Sr. Alcalde: ¿Alguna modificación al Acta N°85?

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°85.

Correspondencia:

- **Don Cristian Jorquera Ocampo, Director de Obras Municipales**

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°85, de fecha lunes 03 de julio de 2023, sus integrantes solicitan:

1) **Reposición de luminarias** en los siguientes sectores:
 - Entre las calles Pisagua e Iquique, sector Las Obras.
 - Entre los pasajes Didaico y Temulemu, población La Araucana, además se sugiere coordinar los trabajos con los vecinos para que el espacio público esté disponible para el camión.
 - Calle Chufquén, Población Los Graneros.
 - Refugio peatonal de la rotonda, sector carretera.
2) También comunican que en el sector de la **sede, en Los Mosqueira**, Graneros de Chile, se genera una **inundación en que la solución está pendiente**.
3) Y quisieran **conocer antecedentes de las viviendas ubicadas en La Toscana N°56 y 57, pertenecientes a don Juan Morales**, una de ellas, está generando inconvenientes a los vecinos, porque están haciendo uso del inmueble personas desconocidas.
4) Certificado de condominio de vivienda social que acredite la condición de condominio de viviendas de interés público. Referente a La Toscana II.-.

Respuesta: Según lo consultado, respondo lo siguiente:
1. Se informará al encargado para la reparación correspondiente. Considerar que se encuentra realizando el reemplazo de nuevas luminarias adquiridas en diversos sectores y con el material retirado podrá hacer las reparaciones de luminarias apagadas en otros puntos de la comuna.
2. Se coordinará con Talleres para solucionar el anegamiento.
3. No corresponde al municipio intervenir por la ocupación, sea legal o no, de una propiedad particular.
4. El Certificado fue entregado en formato físico.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Junto con lo anterior, me parece relevante sugerir que el documento sea solicitado por la directiva de la copropiedad, entendiendo que a través de éste pueden solicitar beneficios particulares directos del municipio, lo que pudiera atentar contra los principios de probidad y transparencia si es el Concejo municipal el que figura solicitando la certificación adjunta y debe, posteriormente, sancionar los beneficios solicitados por condominios particulares.

- **Don Isaías Huaiquimil Retamal, Director Aseo, Ornato y Medio Ambiente**

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°85, de fecha lunes 03 de julio de 2023, sus integrantes solicitan **Evaluar sumidero de aguas lluvias, ubicado al final del condominio La Toscana,** los vecinos señalan que se rebalsa, afectando a una de las casas.

- **Srta. Gabriela Paillama, Consejo Comunal de Seguridad Pública**

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°85, de fecha lunes 03 de julio de 2023, sus integrantes solicitan **Evaluar nuevas estrategias de Seguridad Pública, ante la falta de presencia de carabineros, se sugiere gestionar un plan para suplir esa necesidad, en conjunto con el equipo municipal.**

- **Sra. Ximena Palma Romo, Directora Secplan**

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°85, de fecha lunes 03 de julio de 2023, sus integrantes solicitan **evaluar, generar iniciativa para favorecer la mejor disposición de las áreas verdes de La Toscana.**

Respuesta: estamos evaluando.

- **Don Francisco Puentes, Encargado Conectividad Rural**

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°85, de fecha lunes 03 de julio de 2023, sus integrantes **solicitan conocer antecedentes sobre el retiro de materiales de la empresa constructora que ejecutó la obra en APR El Boye.**

- **Don Luis Aguilar Luco, Administrador Municipal**

Por encargo de don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°85, de fecha lunes 03 de julio de 2023, sus integrantes **solicitan se acompañe al comité de Agua Potable Rural de Villa Quilquén, durante el proceso de adquisición de la nueva bomba.**

- **Juan Carlos Morales Zúñiga, Constructora Parenas**

informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°85, de fecha lunes 03 de julio de 2023, sus integrantes quisieran **conocer antecedentes de las viviendas ubicadas en La Toscana N°56 y 57**, una de ellas, está generando inconvenientes a los vecinos, porque están haciendo mal uso del inmueble personas desconocidas.

- **Don Herman Garrido Paz, Director de Tránsito y Transporte Público**

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°85, de fecha lunes 03 de julio de 2023, sus integrantes solicitan:

Intervenir, según vehículos mal estacionados, en las áreas verdes ubicadas en el sector La Toscana.

- Gestionar la instalación de una barrera de protección.
- Además de la fiscalización a través de la ordenanza municipal de tránsito que en el punto De Los Estacionamientos Reservados que en su Artículo 21 señala:

"Queda estrictamente prohibido el estacionamiento de vehículos en las veredas, plazas, parques o lugares destinados a la recreación o áreas verdes que sean de uso público y bajo administración municipal".

Respuesta: Copio este correo a Inspección Municipal para ver esos detalles de fiscalización, dependiendo de la disponibilidad de tiempo y trabajo de los colegas, toda vez que el Departamento de Tránsito no cuenta con inspectores dependientes directamente.
En lo referido a las barreras de contención de las áreas verdes de La Toscana, trataremos de resolver con Talleres Municipales a la brevedad según disponibilidad de materiales y planificación del Departamento de Obras Municipales para la ejecución.

- **A: Sra. Mary Valdebenito Tapia, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente, informo que en la Sesión de Concejo Municipal N°85, de fecha lunes 03 de julio de 2023, el Concejo Municipal manifiesta el descontento de los vecinos, principalmente estudiantes y adultos mayores, con respecto al servicio que presta la C.I.A. de Transportes Igi Llaima S.A., según los siguientes antecedentes:

- Durante los recorridos no existe el apoyo de un auxiliar, lo que muchas veces, genera atrasos e inconvenientes en el servicio.
- Los usuarios solicitan se evalúe la reposición de los horarios de salida de los buses y el cumplimiento de dichos horarios.
- También se solicita la fiscalización del número de pasajeros pertinentes al servicio.

Respuesta: Por medio del presente, se informa que su requerimiento ha quedado ingresado en esta Secretaría Regional Ministerial para su gestión de trámite, con el número que se indica, por lo que será respondido en los plazos establecidos por la normativa vigente.

- **A: Don Felipe Méndez Lara, Jefe provincial de vialidad**

ANT.: Oficios N°313 y 481.-
Informo que en la Sesión de Concejo Municipal N°85, de fecha lunes 03 de julio de 2023, el Concejo Municipal reitera su preocupación por el mal estado de los caminos de los sectores rurales y sus respectivas fajas, lo que ha reducido considerablemente el ancho de las carpetas de rodado, por el crecimiento excesivo de las ramas de los árboles colindantes, por lo que solicito a Ud. tenga a bien intervenir en las rutas R-826 y R-828.-

Informe Señor Alcalde

Lunes 03 de julio de 2023

Se realiza reunión junto al Director Regional del Instituto Nacional de Deportes, Mauro Salinas Egli y el Consejero Regional Essio Guidotti Vallejos, para abordar distintos temas de interés comunal.

Miércoles 05 de julio de 2023

El Alcalde (S) Luis Aguilar Luco, asiste al Lanzamiento del estudio básico "Diagnóstico de obras de riego en comunidades mapuches, Región de la Araucanía", a través de la Comisión Nacional de riego y coordinado por la Dirección de Fomento Productivo.

Martes 11 de julio de 2023

Se realiza Ceremonia de entrega Proyectos Fondeve y Fondeofu, del cual 32 organizaciones fueron beneficiadas, actividad coordinada por la Dirección de desarrollo comunitario.

Se realiza reunión Consejo Comunal de Seguridad Pública N° 76, mes de Julio.

Miércoles 12 de julio de 2023

Se realiza Presentación de Proyecto de servicios higiénicos, con feriantes de la comuna, coordinado por la Sra. Ximena Palma SECPLAN, la Dirección de Fomento Productivo y la Oficina de Rentas y Patentes.
Esta es la tercera reunión que se desarrolla, relacionada con el proyecto de Feria Techada, se les informó, que según MIDESO, no es una inversión rentable, puesto que se va a ocupar una vez al año. Secplan se comprometió en presentarles un diseño de una estructura con baños y espacios en donde puedan guardar sus toldos.
Estamos trabajando en definir qué se hará con el espacio que se está arrendando a la empresa Efe, todo se ha entregado la información a los feriantes de manera transparente.
La invitación se les envió a los Sres. Concejales, sería ideal que ustedes pudieran participar en estas actividades y que conozcan el trabajo que se está haciendo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Sr. Alcalde ¿Cuál es la propuesta?

Sr. Alcalde: En una primera instancia, relacionado con el proyecto de Feria Techada, se les comunicó, la opinión de MIDESO y del Gobierno Regional, al respecto y del interés por ocupar el espacio que está en

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

arriendo. Además la intención de diseñar un proyecto para Avenida Brasil, donde una calle que diseñada para el funcionamiento de la Vega y la factibilidad de construir un techo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Aún no está claro si el techo se va a construir en el recinto de Efe o en la calle?

Sr. Alcalde: Se les explicó que en el terreno de Efe no se podrá construir, los feriantes lo entendieron, por eso sería bueno que ustedes, Sres. Concejales, asistan a estas reuniones para que sepan en qué se está trabajando y puedan hacer las consultas en el momento apropiado.

Jueves 13 de julio de 2023

Se realiza entrega simbólica de regalo por Día Internacional del Bombero.

Viernes 14 de julio de 2023

Visita protocolar al municipio del Subsecretario de Transportes, Sr. Jorge Daza, Seremi de Transporte y Telecomunicaciones Srta. Mary Valdebenito Tapia, Delegada Presidencial Provincial, Sra. Andrea Parra Sauterel, por firma de Convenio de operación de semáforos y otros temas de interés comunal.
Nos han ofrecido una Planta de Revisión Técnica Móvil que vendría por una semana a la comuna, cada dos meses, el servicio está orientado en vehículos menores, para ello vamos a preparar el terreno municipal, ubicado entre las calles Lagos y Basilio Urrutia, además esta propiedad cuenta con un pozo. Por tanto, como comuna, nos van a incorporar en la licitación.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Creo que se necesita un terreno más grande para la Planta de Revisión Técnica. En relación a la licitación, ¿estará abierta a talleres o a grandes empresas?

Sr. Alcalde: Es una licitación pública, abierta a todos quienes quieran postular.

Sr. Concejal Felipe Osses Ponce: Idealmente debe ser un terreno de 5.000mts2, es ideal que el municipio disponga de ello para que el proyecto sea viable. La empresa postula para prestar servicios por una cantidad de tiempo determinada.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Esperemos que de buen resultado, pues todos sabemos que es poco atractivo para las empresas cuando no generan los ingresos que ellos tienen presupuestados.

Sr. Alcalde: Hoy no tenemos planta de revisión técnica, que nos la otorguen, es un gran avance. Aunque fuera de un particular, el terreno que se va a disponer para este servicio, sigue siendo para un beneficio para la comunidad, además para nuestras comunas vecinas de Galvarino, Lumaco, Capitán Pastene y Los Sauces. Y alguien tiene que comenzar con este proyecto, por tanto, estamos trabajando en que resulte.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Creo que sería mejor instalar este servicio fuera de la ciudad para que ingresen también camiones.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Es un avance pero no es la solución, porque atenderán tres días, cada dos meses, de todas formas es un servicio que no teníamos. Este es un tema que estamos evaluando hace tiempo. También hay que considerar la congestión que va a ocasionar en el tránsito del centro de la ciudad, pero los inconvenientes que tengamos, nos van a servir para conocer el trabajo que vamos a tener.

Sr. Alcalde: La Ley cambió, cuando en el año 2002 entregaron dos plantas de revisión técnica por región. Este trabajo tiene una planificación previa, también hay que agradecer que el Subsecretario de Transportes nos incluyera en esta licitación, lo cual es un gran paso.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Sr. Alcalde reconozco su gestión, en virtud de que esta en una necesidad desde hace bastante tiempo, debido a que el parque automotriz ha crecido considerablemente y existe una demanda considerable sobre el servicio de revisión técnica.
¿Cuándo partiría la planta de revisión técnica móvil?

Sr. Alcalde: Nos pusimos como meta, durante el mes de octubre.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El terreno del que se dispone, es municipal y hay que sacarle provecho, más cuando hay una necesidad por satisfacer, por tanto, nosotros, como municipio, podemos

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

colaborar para que este proyecto se lleve a cabo, además la propiedad cuenta con lo básico para poder disponer de este servicio. Si el día de mañana no da buen resultado, se puede evaluar otra opción. Ahora, es necesario que comience a funcionar, lo antes posible.

Sr. Administrador: El terreno no puede ser rural y debe estar regulado, dentro del radio urbano, también puede ser industrial, por ejemplo en el sector de la carretera y así disponer de varios beneficios, por ejemplo no influir en el tránsito vehicular.
Este servicio es un tema de mercado, nosotros como municipio nos comprometimos con crear un relato atractivo, considerando que existe una instalación en la comuna vecina. También se puede evaluar una solución intermedia, si no postulan oferentes a la licitación.

Sr. Alcalde: Quisiera dar aviso de algunas obras que se están por finalizar. La plazoleta Ignacio Carrera Pinto nos la entregan oficialmente mañana, también la sede de Villa Florencia. Se están terminando la cancha de pasto sintético del sector Renacer, también el refugio peatonal sector carretera, y las veredas del pasaje Endesa, lo cual conecta el sector Guacolda con el centro de nuestra ciudad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero mencionar las aguas lluvias que escurren por la calle Graneros de Chile, ya que evacúan en la calle, con las bajas temperaturas que hemos tenido, es peligroso, porque se congela y puede generar un accidente, cuando los vehículos bajan por esa calle. Se puede evaluar la forma de generar un proyecto de evacuación de aguas lluvias, para evitar que queden en el pavimento.

Sr. Alcalde: Lo veremos.
Hay un mirador que se está construyendo en el sector Los Héroes, está quedando muy bonito, lo cual le agrega valor al barrio y aproximadamente en el mes de septiembre va a estar listo.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Antes, Secplan nos entregaba un informe del estado de los proyectos, nos podrían volver a hacer llegar esta información cada 15 días para estar informados sobre el término de las obras y poder asistir.

Cumplimiento de Acuerdos

Acuerdo N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar entrega de Beca Municipal año 2023. De acuerdo al presupuesto establecido, se otorgarán 145 becas a los y las estudiantes de Educación Superior.**

Acuerdo N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar entregar a la Junta de vecinos Las Obras de Traiguén, Personalidad Jurídica Nro 212289, en Comodato, el Área Deportiva del sector Las Obras, el que tendrá una vigencia de 10 años, a contar de la fecha de suscripción, pudiendo renovarse tácita y sucesivamente por periodos de 10 años, si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término, dando aviso a la otra con una anticipación mínima de treinta días a la fecha de término establecida. Sin perjuicio de lo anterior, el Comodante podrá poner término anticipado e inmediato al presente contrato en el evento de que el Comodatario no esté haciendo uso del inmueble para los fines señalados o se requiera disponer del inmueble para cualquier otra destinación a los intereses municipales.**

Acuerdo N° 03: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar el pago mensual del alumbrado del Condominio La Toscana II, sujeto a Certificación o Constancia, que dé cuenta de que se trata de un Condominio Social, emanado del Director de Obras Municipales.**

Acuerdo N° 04: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la contratación a Honorarios de 04 Docentes de distintas especialidades (Lenguaje, historia, Matemáticas y Ciencias), para la implementación del Preuniversitario del Liceo Lucila Godoy Alcayaga**, esto será financiado con fondos Sep del establecimiento, en el contexto del Plan de Mejoramiento Educativo 2023, según el siguiente detalle:

N°	Función	Período	Monto mensual	Duración	Monto total	Fondos
04	Docentes de distintas Especialidades para impartir clases de preuniversitario y coordinación	Desde 17.07.2023 Hasta 24.11.2023	$1.627.560	5 meses	$8.137.800	Sep

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N° 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica:

I.- Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-08-999	Otros (SEP.-Esc. Quino)	-	805.946	500.000	1.305.946
Total aumento de gastos $		500.000			

II.- Disminuye presupuesto de gastos :					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
29-06-001	Equipos computac. y periféricos (SEP.-Esc. Quino)	0	1.000.000	500.000	500.000
Total disminución de gastos $		500.000			

Aumenta presupuesto de gastos :

22-08-999 Otros (SEP.-Esc. Quino) Se requiere aumentar presupuesto para realizar salidas o giras pedagógicas.

Disminuye presupuesto de gastos :

29-06-001 Equipos computacionales y periféricos (SEP.-Esc. Quino) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Acuerdo N° 06: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica:

I.- Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
29-05-999	Otras (Mantenimiento.-Israel)	-	-	1.700.000	1.700.000
Total aumento de gastos $		**1.700.000**			

II.- Disminuye presupuesto de gastos :					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-04-010	Mat. para mant. y reparac .de inmueb. (Mantenim.-Israel)	7.622.000	7.876.298	1.700.000	6.176.298
Total disminución de gastos $		**1.700.000**			

Aumenta presupuesto de gastos :

29-05-999 Otras (Mantenimiento-Esc. República de Israel) Se requiere asignar presupuesto para adquirir un equipo electrógeno para situaciones de emergencia (cortes del servicio de energía eléctrica).

Disminuye presupuesto de gastos :

22-04-010 Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles (Mantenimiento-Esc. Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Acuerdo N° 07: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
13 03 002 001 G.I. G.I.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.	5.000	90.907.951	74.999.000	165.906.951
Total aumenta gastos $		**74.999.000**			

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

II.-Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
31 02 004 057 G.I. G.I.	Mejoramiento iluminación en sectores Parque Municipal y Accesos Rio Traiguén.	0	0	74.999.000	74.999.000
29 06 001 P.S. Seguridades y Oportunidades	Equipos Computacionales y Periféricos	0	0	200.000	200.000
29 06 001 G.I. G.I.	Equipos Computacionales y Periféricos	10.000.000	27.170.000	4.031.673	31.201.673
26 01 G.I. G.I.	Devoluciones	500.000	5.487.400	39.259	5.526.659
Total disminuye gastos $		**79.269.932**			

I.- Aumenta presupuesto ingresos:

13 03 002 001 Se incorpora al presupuesto monto por resolución N° 5508/2023 de 02/06/2023 de la SUBDERE, correspondiente a proyecto Mejoramiento Iluminación en sectores Parque municipal y accesos Rio Traiguén, trasferencia pendiente de realizar.

II.- Aumenta presupuesto de gastos:

31 02 004 057 Creación de cuenta para ejecución de proyecto según resolución N° 5508/2023 de 02/06/2023 de la SUBDERE, correspondiente a proyecto Mejoramiento Iluminación en sectores Parque municipal y accesos Rio Traiguén.

29 06 001 Se aumenta presupuesto por la necesidad de comprar una impresora para el programa Seguridades y Oportunidades, de acuerdo a Of. No 150, del programa Familias.

29 06 001 Se aumenta presupuesto para compra de un computador, para las transmisiones del concejo municipal, con características especiales para cumplir dicha función y cámaras de grabación.

26 01 Se aumenta presupuesto para realizar devolución de proyecto Mejoramiento sistema de abasto de agua potable Posta Quechereguas, devolución a realizar a la SUBDERE, solicitud de acuerdo a oficio N° 44 de fecha 13/06/2023 desde la SECPLAN.

III.-Disminuye presupuesto de gastos:

22 04 009
29 03 Se disminuye para contar con disponibilidad presupuestaria.
31 02 004 045

Acuerdo N° 08: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Adjudicación y Contratación de la Gran Compra ID N° 68281, denominada "Suministro de Combustible para la Municipalidad de Traiguén", proceso desarrollado dentro del convenio marco ID 2239-21-LR22, al Oferente COPEC S.A., RUT: 99.520.000-7, con un presupuesto disponible de $88.000.000,** para lo que resta del presente año 2023.-

Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

"Diseño Jardín Infantil Los Cantaritos, Traiguén"

Ingresa a la sala de Concejo Municipal la Sra. Ximena Palma Romo, Directora Secplan.

Sr. Alcalde: Para nosotros, como municipio, es un gran logro, regularizar este jardín infantil, ya que, actualmente no cumple con la norma.

Sra. Directora Secplan: Es un trabajo que se va a desarrollar con el equipo Secplan y el equipo de arquitectura de JUNJI.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3502-46-LE23, denominada "Diseño Jardín Infantil Los Cantaritos, Traiguén", al oferente, don Gabriel Eduardo Muñoz Cifuentes, Rut N° 14.066.894-K, por un monto de $30.000.000, I.V.A. incluido.**

"Reposición Aceras Acceso Guacolda, comuna de Traiguén"

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3502-52-LE23, denominada "Reposición Aceras Acceso Guacolda, comuna de Traiguén" al oferente, Constructora Zziva Limitada, Rut N° 77.109.181-4; en Unión Temporal de Proveedores (UTP) con I.P. Ingeniería SpA (Rut N° 76.915.999-1), por un monto de $59.999.000, I.V.A. incluido.**

Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

"Reposición y Adquisición de Maquinaria para Mantención de Caminos Vecinales de Traiguén"

Sra. Directora Secplan: Es un nuevo proyecto que se está presentando al Gobierno Regional, para la adquisición de una motoniveladora, una retroexcavadora, un camión Tolva de 15mts3, y un cama baja para trasladar la maquinaria.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Si no se compra la totalidad de las maquinarias, según lo que determine el Gobierno Regional, los costos de operación y mantención también baja.

Sra. Directora Secplan: Los Costos de Operación y Mantención bajan, pero la maquinaria se justifica, debido a la necesidad.
El Gobierno Regional nos podría rechazar el proyecto completo o puede ser que nos lo modifiquen, si ellos consideran que no se justifica, en ese caso, se debe presentar un nuevo proyecto, ajustando este monto.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: El municipio se ha ido implementando con maquinarias nuevas y las quejas por el mal estado de los caminos del sector rural se han mantenido, incluso con mayor cantidad de recurso humano que hoy tenemos. Antiguamente con menos recursos materiales se arreglaban los caminos.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 03: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Iniciativa, "Reposición y Adquisición de Maquinaria para Mantención de Caminos Vecinales de Traiguén" y los Costos de Operación y Mantención, según el siguiente detalle:**

Aprobación Iniciativa:

Ítem	Costo total (Bruto)
Reposición y adquisición de maquinaria para mantención de caminos vecinales de Traiguén.	$727.725.174

Costos de Operación y Mantención:

Ítem	Costos totales (brutos)
Costos de Operación	**$59.254.134**
Costos de Mantención	**$11.321.000**
Total	**$70.575.134**

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Según los proyectos de reposición de veredas en calle Alex Villagrán, se dijo que se iba a trabajar con un comité de adelanto. Los vecinos preguntan por qué ha demorado tanto, siendo que se han aprobado otros proyectos, como el de calle Ignacio Carrera Pinto que conecta la Población Guacolda con la calle Coronel Urrutia. En este caso, el municipio podría elaborar el proyecto, sin que se haya formado el comité.

Sr. Alcalde: Se apoyó a los vecinos con el proyecto del lado poniente de la calle. No puede haber dos proyectos con la misma personalidad jurídica, por tanto, ellos plantearon formar un comité de adelanto para tener en el otro lado de la calle un trabajo similar. Si tienen problemas para constituirse, lo pueden hacer a través de otra iniciativa.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Los vecinos ven que se han estado aprobando proyectos de veredas en otros lados y en el sector de ellos se está retrasando. Hay dos personas que se han accidentado en las veredas del sector.
También quiero plantear que con el Sr. Administrador hicimos una visita a distintos puntos en donde había basura, uno de ellos en calle Alex Villagrán al llegar a calle Serrano, el municipio retiró la basura, pero los vecinos siguen ensuciando y lo seguirán haciendo si no se ejecuta algún mejoramiento en el lugar.
En la plazoleta de juegos que hay en el sector, los juegos que se instalaron están obsoletos, no es lo que se está utilizando hoy en día, además son un poco peligrosos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Sr. Concejal, cuando usted habla de veredas ¿se refiere al espacio en donde se iba a considerar una bahía de estacionamiento?

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Sra. Concejala, si usted lo recuerda, en una sesión de concejo, hablamos de bahía de estacionamiento, en la calle de enfrente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Los vecinos me informaron que el municipio se había comprometido en diseñar un proyecto de veredas y bahía de estacionamiento en el lado oriente, pero no están de acuerdo todos con que se les reste espacio en el frontis de sus casas, también la calle en cuestión está más alta que la cota de las propiedades de los vecinos, por tanto, esta es una intervención de riesgo, ya que una intervención de este tipo, posiblemente, podría inundar sus viviendas. La intención de conformar un comité de adelanto es para postular al DS27, capítulo N°1 del SERVIU, donde la norma no permite que una misma organización postule en un plazo de tres años a un mismo financiamiento, por tanto el municipio debería buscar otra fuente.

Sr. Alcalde: Lo que ahí se haga, debe ser conversado con las personas y diseñar el proyecto de acuerdo a lo que la mayoría piensa, considerando que los vecinos son dueños de su propiedad, lo demás corresponde a un Bien Nacional de Uso Público, lo cual es de administración municipal.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Directora Secplan: Hace un tiempo los Sres. Concejales nos solicitaron un proyecto para el estero Chumay, quiero informarles que este ya fue ingresado a la Subdere, solo nos observaron actualizar las autorizaciones de la DOH.

Estatutos de la AMRA

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

La Municipalidad de Traiguén, en su calidad de socio de la Asociación de Municipalidades de la Región de la Araucanía (AMRA), se adhiere al proceso de obtención de personalidad jurídica de la Asociación, según lo establecido en el artículo transitorio de la Ley 20.527, por lo tanto:

Acuerdo n° 04: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la modificación de los estatutos de la AMRA, de acuerdo a los contenidos establecidos en los artículos 141 y 143 del cuerpo legal que modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y regula las Asociaciones de Municipalidades, y los aportes financieros y materiales para su funcionamiento y cumplimiento de sus objetivos y tareas encomendadas.**

Conformación de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres

Sr. Administrador: La Ley establece que debe existir esta nueva unidad en los municipios, para el diseño de una propuesta de respuesta y prevención. Hicimos las consultas correspondientes, por tanto crearemos esta nueva unidad al alero de la Dirección de Fomento Productivo, por ahora quedaría a cargo de su Director.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No veo relación entre el objetivo de la Dirección de Fomento Productivo y la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.

Sr. Alcalde: En este momento del año no podemos contratar un nuevo profesional, lo analizamos con nuestro equipo. Comúnmente, estas situaciones ocurren en el campo, por eso consideramos al equipo de fomento productivo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esta nueva unidad se vincula con las emergencias, con la Dirección de Desarrollo Comunitario, anteriormente estuvo a cargo de la Secretaría Municipal o alguna dirección que haya trabajado en abordar las emergencias.

Sr. Alcalde: Este es un equipo, donde también se trabaja en coordinación con la dirección de Desarrollo Comunitario.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En la última emergencia estuvo trabajando don Jorge Tapia como Director de Fomento Productivo.

Este es un tema relevante, el próximo año se puede considerar la contratación de un profesional que esté ocupado del COGRID 100%.-

Sr. Administrador: A partir de esta labor se constituye un grupo competente en el área de emergencia, en donde participan el Sr. Alcalde, el alto mando de carabineros, también de bomberos más el encargado de COGRID. Ya hicimos una reunión con la conformación de este comité.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Considerar que actualmente, es harto el trabajo que tiene el Director de Fomento Productivo, esta es una dirección grande y el campo demanda harto trabajo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hoy se le está anexando más responsabilidad al mismo funcionario. Para el próximo año se debe nombrar a una persona con dedicación exclusiva.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la conformación de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, que dependerá de la Dirección de Fomento Productivo,** con las siguientes funciones:

a. Prestar apoyo al alcalde en todas las materias referentes al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.
b. Elaborar el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan Comunal de Emergencia, en conformidad con lo dispuesto en la ley que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y su reglamento.
c. Confeccionar los informes en aquellas materias de su competencia, referidas a los artículos 28 y 32 de la ley indicada en la letra anterior, cuando las unidades señaladas en dichos artículos soliciten su pronunciamiento.
d. Aportar al funcionario que designe el Director Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, la información referente a su comuna para la elaboración del mapa de riesgo que contempla la ley que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.
e. Coordinar con la Dirección Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y con los organismos o entidades públicas correspondientes, en el marco de sus competencias, las acciones en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en su comuna.

Modificar el Reglamento de Organización Interna N°40 del año 2022, para efectos de la creación de esta Unidad y sus Funciones.

Ocupación de Bien Nacional de Uso Público

Sr. Alcalde: don Juan Carlos Lillo Cartes, quien se encuentra con movilidad reducida, nos solicita la autorización para la instalación de una estructura o rampa de acceso a su vivienda ubicada en calle General Gana #870.-

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Anteriormente hemos recibido este tipo de solicitudes y la hemos acogido, como municipio, de forma inclusiva, podríamos aportar con la solución, según la necesidad de la familia, en este caso, permitirles mejorar el acceso para la silla de ruedas del usuario.
Esta intervención estaría sujeta a un cobro semestral de derecho municipal. Quiero destacar que este es un caso de salud, el cual le ha cambiado la vida a la persona, por tanto podríamos abordarlo socialmente y dejarlo exento de este cobro.

Sr. Administrador: El directo de Obras nos informa sobre lo que establece la normativa.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿A futuro qué ocurre con esta construcción?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En un caso anterior autorizamos una construcción liviana y removible, que permitiera levantarla a futuro.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 06: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Ocupación de Bien Nacional de Uso Público por parte de don Juan Carlos Lillo Cartes, para la instalación de una estructura para el acceso a su vivienda ubicada en calle General Gana #870.- Además autoriza la exención de pago de Derechos Municipales.**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Condominio Los Copihues

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 07: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar el pago mensual del alumbrado del Condominio Los Copihues, bajo la Certificación o Constancia, que dé cuenta de que se trata de un Condominio Social, emanado del Director de Obras Municipales.**

Contrato de "Servicio de vigilancia Municipalidad de Traiguén"

Sr. Administrador: La empresa anterior está en proceso de liquidación, nuestro asesor jurídico está revisando los antecedentes, por tanto, firmaremos un contrato con la empresa Escorpión SPA., en virtud de que necesitamos darle continuidad al servicio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Ante la contingencia hay que resolver, por tanto me parece bien que, además sea un contrato a largo plazo, también me proporciona tranquilidad que sea una empresa Traiguenina.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 08: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar el Contrato de Ejecución de "Servicio de vigilancia Municipalidad de Traiguén" entre la Municipalidad de Traiguén, Rut N° 69.180.700-2, representada por su alcalde don Ricardo Javier Sanhueza Pirce, Rut N° 9.517.218-0, y la Empresa de Seguridad Escorpión Seguridad Privada SPA, RUT N° 77.454.835-1, representada por don Cristian David Quintún Figueroa, Rut N° 13.110.548-7.-**

Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal

Ingresa a la sala de concejo municipal la sra. Lidia Lavín Aravena, Coordinadora S.E.P. y la Srta. Paola Fuentes Acuña, Encargada de Rendiciones, DAEM.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 09: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la contratación a Honorarios de 03 Docentes de distintas especialidades (Lenguaje, Matemáticas y coordinación) para la implementación del Preuniversitario para los estudiantes de Terceros medios del Liceo Lucila Godoy Alcayaga, en el contexto del Plan de Mejoramiento Educativo 2023:**

Total	Desde	Hasta	Monto mensual	Monto total mensual	Monto total x 5 meses	Fondos
03	17.07.2023	24.11.2023	$73.980 x 04 horas mensuales	$ 221.940 X los 03 docentes	$1.109.700	SEP

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 10: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica:

I.-Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes (Pro-Retención.-Esc. E. Romagna)	-	-	11.700.000	11.700.000
Total aumenta gastos $		**11.700.000**			

II.- Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-04-002	Textos y otros mat. de enseñanza (Pro-Retención-E. Romagna)	2.500.000	8.426.775	2.803.041	5.623.734
22-04-999	Otros (Pro-Retención-E.Romagna)	1.495.000	1.495.000	1.495.000	0
24-01-008	Premios y otros (Pro-Retención- E. Romagna)	0	7.401.959	7.401.959	0
Total disminución gastos $		**11.700.000**			

Aumenta presupuesto de gastos :

22-08-007 Pasajes, fletes y bodegajes (Pro-Retención-E. Romagna) Se requiere asignar presupuesto para proporcionar a los estudiantes un programa de transporte escolar permanente, atendiendo las necesidades de traslado diario de los alumnos/as provenientes del sector urbano y rural, recibiendo un servicio seguro y en óptimas condiciones, cumpliendo así el objetivo de esta subvención que es la retención de los alumnos/as en el sistema educacional.

Disminuye presupuesto de gastos :

22-04-002 Textos y otros materiales de enseñanza (Pro-Retención Esc.- E. Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-04-999 Otros (Pro-Retención Esc.- E. Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

24-01-008 Premios y otros (Pro-Retención Esc.- E. Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 11: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica:

I.-Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-03-003	Calefacción (Educación.-DAEM.)	14.000.000	14.000.000	3.600.000	17.600.000
Total aumenta gastos $		**3.600.000**			

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

II.- Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-05-003	Gas (Educación-DAEM.)	9.877.000	9.994.391	3.600.000	6.394.391
Total disminución gastos $		**3.600.000**			

Aumenta presupuesto de gastos :

22-03-003 Calefacción (Educación-DAEM.) Se requiere aumentar presupuesto para adquirir leña para los establecimientos educacionales y diésel para la caldera de la escuela Emilia Romagna.

Disminuye presupuesto de gastos :

22-05-003 Gas (Educación-DAEM.) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 12: El Concejo Municipal acuerda por, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica:

I.-Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-02-003	Calzados (SEP..-E. Romagna)	-	-	1.500.000	1.500.000
22-04-002	Textos y otros mat. de enseñanza (SEP.-E. Romagna)	16.000.000	17.652.802	10.000.000	27.652.802
22-06-001	Mantenim. y reparac. de edificaciones (SEP.-E. Romagna)	-	-	10.000.000	10.000.000
24-01-008	Premios y otros (SEP.-E- Romagna)	4.000.000	4.000.000	2.500.000	6.500.000
29-05-999	Otras (SEP.-E. Romagna)	-	3.742.699	1.500.000	5.242.699
Total aumenta gastos $		**25.500.000**			

II.- Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-04-009	Insumos, rep. y acces. Computacionales (SEP.-E. Romagna)	1.500.000	1.500.000	1.000.000	500.000
22-04-999	Otros (SEP.- E. Romagna)	18.000.000	25.689.323	10.000.000	15.689.323
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes (SEP.-E. Romagna)	5.000.000	5.000.000	4.000.000	1.000.000
22-09-999	Otros (SEP.- E. Romagna)	5.000.000	5.000.000	5.000.000	0
22-11-002	Cursos de capacitación (SEP.-E. Romagna)	6.858.000	13.558.000	4.000.000	9.558.000
29-04-000	Mobiliario y otros (SEP.-E. Romagna)	0	17.952.600	1.500.000	16.452.600
Total disminución gastos $		**25.500.000**			

Aumenta presupuesto de gastos :

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

22-02-003	Calzados (SEP.-E. Romagna) Se requiere asignar presupuesto para la compra de calzado deportivo para alumnos participantes de talleres de atletismo y fútbol.
22-04-002	Textos y otros materiales de enseñanza (SEP.-E. Romagna) Se requiere aumentar presupuesto para la compra de material de enseñanza en aula como, libros, útiles escolares, material didáctico, entre otros.
22-06-001	Mantenimiento y reparación de edificaciones (SEP.-E. Romagna) Se requiere asignar presupuesto para reparar la caldera e instalación de sistema de calefacción eléctrica, ventilación y aire acondicionado.
24-01-008	Premios y otros (SEP.-E. Romagna) Se requiere aumentar presupuesto para entrega de incentivos a estudiantes como forma de destacar logros y esfuerzos académicos.
29-05-999	Otras (SEP.-E. Romagna) Se requiere aumentar presupuesto para la compra de cámara fotográfica y soportes para la obtención de imagen necesarios para el diagnóstico y ejecución de acciones pedagógicas.

Disminuye presupuesto de gastos :

22-04-009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales (SEP.-E. Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-999	Otros (SEP.-E. Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes (SEP.-E. Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-09-999	Otros (SEP.-E. Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-11-002	Cursos de capacitación (SEP.-E. Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-04-000	Mobiliario y otros (SEP.-E. Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, rechazo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 13: El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica:

I.-Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes (Pro-Retención.-Esc.Israel)	-	-	14.534.520	14.534.520
Total aumenta gastos $		14.534.520			

II.- Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-04-002	Textos y otros mat. de enseñanza (Pro-Retención-Esc. Israel)	0	5.000.000	5.000.000	0
22-02-002	Vestuario, acces. y prendas diversas (Pro-Retención-Esc. Israel)	4.602.000	9.602.000	6.102.000	3.500.000
24-01-008	Premios y otros (Pro-Retención- Esc. Israel)	0	6.182.521	3.432.520	2.750.001
Total disminución de gastos $		14.534.520			

Aumenta presupuesto de gastos :

22-08-007 Pasajes, fletes y bodegajes (Pro-Retención-Esc. Israel) Se requiere asignar presupuesto para contratar transporte de acercamiento para el traslado de estudiantes del colegio

Disminuye presupuesto de gastos :

22-04-002 Textos y otros materiales de enseñanza (Pro-Retención- Esc.Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

22-02-002	Vestuario, accesorios y prendas diversas (Pro-Retención- Esc.Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
24-01-008	Premios y otros (Pro-Retención Esc. Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Modificación Presupuestaria Municipal

Ingresa a la sala de concejo municipal la Sra. Miriam Peña Zoñé, D.A.F.

ACUERDO N° 14: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
29 06 001 P.S CEN	Equipos informaticos y perifericos.-	0	0	350.000	350.000
22 04 999 P.S Ayudas Sociales	Materiales de uso y consumo, otros.-	0	0	2.500.000	2.500.000
26 01 G.I. G.I.	Devoluciones	500.000	5.487.400	23.393.000	28.880.400
24 03 01 003 G.I. G.I.	A Cementerio	750.000.000	790.000.000	7.000.000	797.000.000
26 02 G.I. G.I.	Compensaciones por daños a terceros y/o a la Propiedad	5.000	27.499.675	3.000.000	30.499.675
Total aumenta gastos $		**36.243.000**			

II.-Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22 04 012 P.S CEN	Otros Materiales Repuestos y Equipos diversos	2.000.000	2.000.000	350.000	1.650.000
29 04 P.S Ayudas Sociales	Mobiliario y otros	5.100.000	5.100.000	2.500.000	2.600.000
31 02 004 006 G.I. G.I.	Habilitación Museo Histórico Casa Tapia.	23.393.000	23.393.000	23.393.000	0
22 02 002 G.I. G.I.	Vestuario Accesorios y Prendas diversas.-	14.150.000	38.000.000	7.000.000	31.000.000
31 02 002 G.I. G.I.	Consultoría	52.000.000	101.361.050	3.000.000	98.361.050
Total disminuye gastos $		**36.243.000**			

I.- Aumenta presupuesto gastos :

Equipos Informáticos y Periféricos:

29 06 001 Se aumenta presupuesto para compra de impresora de acuerdo a solicitud del Centro de Emprendimiento y Negocios, por un monto de $ 350.000 de pesos.-

Materiales de uso y consumo, Otros:

22 04 999 Se aumenta presupuesto para compra de camas y colchones para distintas familias solicitantes de la comuna de acuerdo a Of No 178 de fecha 27/06/2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto $ 2.500.000.

Devoluciones:

26 01 Se aumenta presupuesto para realizar para reintegro de recursos a la Subsecretaria de las culturas y las Artes, correspondiente al Proyecto habilitación Museo Histórico Casa Tapia, Traiguén. De acuerdo a OF No 51 fecha 28/06/2023, de la SECPLAN, por un monto de $ 23.393.000.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

A Cementerio:

24 03 01 003 Se aumenta presupuesto para la compra de elementos de protección personal área cementerio, por un monto de $ 7.000.000, solicitado de acuerdo a correo electrónico enviado por Administrador Municipal.-

Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad:

26 02 Se aumenta presupuesto correo de Jurídico solicitando un monto de $ 3.000.000, por causa Rol C-140-2020 y causa Rol C-339-2022.-

II.-Disminuye presupuesto de gastos:

22 04 012
29 04
31 02 004 006 Se disminuye para contar con disponibilidad presupuestaria.
22 02 002
31 02 002

Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal

Ingresa a la sala de concejo municipal la Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes, Directora DSM.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 15: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal,** en los términos que indica:

I.- Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
31-02-004-001	Construcción de Ruka Lawen en lof Didaico	0	$ 18.000.000	$ 9.500.000	$ 8.500.000
Total gastos disminuyen $		**$ 9.500.000**			

II.- Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-03-001	Combustible para vehículos	0	2500000	$ 1.500.000	$ 4.000.000
22-04-010	Materiales para Mant. Y reparación de Inmuebles	0	$ 11.900.000	$ 2.000.000	$ 13.900.000
22-08-011	Servicio de Producción y desarrollo de eventos	0	$ 3.000.000	$ 2.000.000	$ 5.000.000
22-11-999	Otros SS. Profesionales	0	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 8.000.000
Total gastos aumentan $		**$ 9.500.000**			

Disminuciones:

31-02-004-001 Disponibilidad presupuestaria de la Asignación

Aumentos: Suplemento de cuentas según plan de gastos 2023

22-03-001 Para pago de combustible lof Didaico
22-04-010 Para Compra de materiales ruka habitabilidad
22-08-011 Para servicios de capacitación y talleres lof Didaico
22-11-999 Para pago de servicios de obras menores habitabilidad Lof Didaico

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 16: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal,** en los términos que indica:

I.- Aumenta presupuesto de ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
0503006002021	Convenio programa de capacitación y formación (PAC)	0	0	$ 891.104	$ 891.104
Total ingresos aumentan $			**$**	**891.104**	

II.- Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-01-001	Alimentos para personas	0	0	$ 291.104	$ 291.104
22-08-999	Otros	0	0	$ 200.000	$ 200.000
22-11-999	Otros SS Profesionales	0	0	$ 400.000	$ 400.000
Total gastos aumentan $			**$**	**891.104**	

Aumentos:

05,03,006,002,021	Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 1396 de fecha 19/06/2023, del SSAN.-

Aumentos:

22-01-001	Alimentos para actividades de capacitación 2023
22-08-999	Servicios de cofee break para actividades de capacitación
22-11-999	Pago servicios de profesional OTEC

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: Sra. Directora quisiera saber qué ocurre con los containers de Quechereguas, ¿están funcionando?

Sra. Directora DSM: están habilitados, pero nos falta hacer el radier. Solicitamos orientación a la Secplan, ya que nuestra dirección no tiene fondos para ello y requerimos M$60.000 para la construcción del radier, de las dos aguas, además compramos un quinto container y necesitamos una fosa séptica. También hemos querido llevar personas que trabajen en ello, para cotizar, pero no hay personas interesadas. Conversé también con una persona que vive en el sector y tiene una constructora, quedó de diseñar un presupuesto, él es de la comunidad, por tanto, sería ideal poderlo contratar.
Por otra parte, comentarles la persona que se adjudicó el trabajo en la posta de Aniñir, fue conocer el lugar, para comenzar en agosto, lo cual es muy importante.

Varios

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: Sé que usted Sr. Alcalde ha enviado oficios a la Dirección de Vialidad, le solicito que siga insistiendo sobre la mantención de los caminos de La Providencia y Reducción Contreras.

Sr. alcalde: Recién oficiamos a Vialidad, nuevamente.

Sr. Administrador: Hablé con el director Regional de Vialidad, también le envié un correo electrónico, con fotografías de respaldo, pero aún no he tenido respuesta.
En particular, el evento presente en el ingreso al camino a la Providencia, posiblemente es producido por la barraca del Sr. Camelio y por una Planta de acopio de la Forestal Arauco. Don Sergio Jara, Director del Área Cementerio, llamó a la empresa Forestal, ellos reconocieron que son parte importante del problema debido al tráfico de camiones y se comprometieron a colaborar en la solución.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

Muchos usuarios piensan que los caminos enrolados son de responsabilidad Municipal, pero eso no es así.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: También quisiera saber en qué situación están las maquinarias, para ejecutar los cortes de pasto y cuándo se va a dar inicio a ese trabajo. Yo creo que se debería comenzar luego con eso, para evitar que siga creciendo, se los digo, por mi experiencia, hay que hacerlo a tiempo para que en el mes de septiembre esté listo.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: En relación al deporte, además de tomar acuerdos, debemos concretar, a fin de año, una Gala para los Deportistas, ya que hay muchos que se han destacado en las distintas disciplinas. Lo otro, también podríamos otorgar una beca deportiva, en virtud de que se han otorgado subvenciones a deportistas que se han ido a probar para jugar en otros clubes, la mayoría de estos jóvenes compatibilizan el deporte con sus estudios. Así como premiamos el rendimiento académico, también lo podríamos hacer con el deporte.

Sr. alcalde: Lo que usted señala Sr. Concejal, depende del presupuesto, por tanto lo tenemos que evaluar con la Directora de Finanzas, para estudiar si se puede dejar algo establecido en el presupuesto del próximo año.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: De la mano de la misma solicitud, reitero lo importante que sería implementar una filial, con un convenio de cooperación con distintos clubes, para que nuestros niños y niñas se puedan ir a probar y tengan las ventajas y beneficios para ello.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: La semana pasada. Rayen Aceitón se fue a probar a Deportes Temuco y fue seleccionada.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: ¿Los inspectores municipales trabajan durante todo el horario del funcionamiento de la Vega, los días sábados? Se podría evaluar si se puede compensar la jornada laboral, la idea es que durante la Feria Libre ellos estén ahí.
Las personas que tienen propiedades en calle Brasil, entre General Lagos y Santa Cruz, se ven afectados por los estacionamientos que utilizan los usuarios de la feria libre, ya que por el sector línea férrea también se estacionan vehículos, por tanto se solicita la presencia de la inspección para evitar esos problemas.
Esto también ocurre durante la semana en la salida de los estudiantes de la escuela Santa Rosa.

Sr. alcalde: A través del DS27 se está trabajando en un proyecto que permita modificar la platabanda de ese sector, la cual es demasiado ancha y hay un espacio importante de tierra que no está siendo ocupado.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Se podría habilitar como estacionamiento, en terreno que está arrendado, para descomprimir la calle.

Sr. alcalde: En un momento se dispuso para ello, pero en el invierno, no es factible.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Esto afecta a los mismos residentes y a las personas que van a comprar a la Feria Chacarera.

Sr. alcalde: Podríamos evaluar, habilitar ese espacio para las personas que trabajan ahí.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: El objetivo es que se descomprima la calle y permita un mejor servicio.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: El terreno se ha ocupado para eso, pero en temporada de lluvia no es posible.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: ¿Se resolvió el tema del APR de Villa Quilquén?

Sr. Administrador: La Directora Secplan hará el contacto con la DOH, ya que ellos están asesorando al comité en la compra de la bomba. Fue un electromecánico de la Dirección de Obras Hidráulicas a ver la APR.
Como municipio estamos generando el vínculo con la DOH para que tengan la asesoría técnica en la compra.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Ha transcurrido harto tiempo y el problema aún no está resuelto.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. alcalde: Aclarar que el comité de la APR es una entidad privada y la DOH le ha dado el respaldo técnico, nosotros no podemos intervenir.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Lo otro, Villa Quilquén estuvo sin luminarias.

Sr. alcalde: Las luminarias de Villa Quilquén, tenían un desperfecto, se apagaban solas, por tanto nosotros compramos materiales, además la empresa Frontel debía hacer la reposición de un poste.

Sr. Administrador: Por nuestra parte, nuestro eléctrico dejó un sistema instalado, se mejoró la fotocelda, la calidad de los materiales y debemos reforzar la caja, para que quede mejor cerrado. El servicio de iluminación ya se repuso.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: La ampliación de cementerio municipal, ¿en qué etapa se encuentra?

Sr. alcalde: Están en proceso de autorización del paso de servidumbre, la Empresa Efe nos solicitó un monto, el cual aprobamos en una sesión de concejo, en este momento nos encontramos esperando la autorización de Efe.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: ¿El camino de La Virgen en qué proceso está?

Sr. alcalde: Tenemos entendido que está en el Gobierno Regional, entiendo que fue aprobado, pero hay que otorgarle más dinero al proyecto, lo cual es facultad del GORE.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Se podría hacer seguimiento, para tener información actualizada al respecto.

Sr. alcalde: Esto último lo está revisando una de las comisiones del Gobierno Regional.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: al final de Avenida Purén, en el cruce, la vereda no se distingue, por la neblina, esto ha ocasionado problemas, por tanto, aunque no nos corresponde, podríamos hacer algo, como municipio para evitar un accidente en la ruta R86.-
Lo otro, sugiero que se le solicite al Don Juan Morales, reponer el cierre perimetral de sus propiedades ubicadas en la Toscana II, la falta de pandereta permite el acceso a personas desconocidas que ingresan a beber alcohol, ya que, dicho patio colinda con la plazoleta del lugar.

Sr. Administrador: Le vamos a solicitar a los inspectores municipales que lo notifiquen.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: También quiero mencionar que hay usuarios que han ingresado solicitudes a la Dirección de Obras y no han tenido respuestas.

Sr. alcalde: Como municipio, compramos tarde el ripio, de todas formas, en estos días de invierno, al llevar un camión con una gran cantidad de ripio al sector rural, se corre el riesgo de quedar enterrados, por tanto, prefiero enviar el material en primavera. Algunas personas del sector rural ya han conversado conmigo.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Quiero insistir en el retiro de los materiales de construcción de la APR El Boye. La DOH tiene hecho su inventario, ahora van a solicitar la ayuda a la municipalidad.

Sr. Administrador: La Dirección de Obras Hidráulicas no tiene camiones. A través de don Marcel Galaz, Encargado de Proyectos de Agua Potable, manifesté que si necesitan que los acompañemos al sector rural, lo podemos hacer.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: También lo conversé con el Encargado de Conectividad Rural, como municipio, podemos apoyar con un camión y personal.

Sr. alcalde: Podríamos conversar con la Directora de la DOH para planificarnos y agilizar el proceso.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: En el concejo anterior solicité se evaluaran nuevas estrategias en el consejo de seguridad, me gustaría que, en la próxima sesión de concejo, nos comentara los acuerdos que hubieron.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Se levanta la sesión, siendo las 12:30 hrs



Mario Adriasola Caulier
Secretario municipal